



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 38

Siendo las 15:30 horas del día Martes 04 de Agosto del 2009, se da inicio a la reunión de concejo municipal N° 38, la cuál es de carácter ordinaria, y es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y el Sr. Rafael Benito Medina, a cargo de la grabación de la reunión.-+

Tabla a tratar:

- Lectura acta anterior.
- Lectura correspondencia recibida.
- Informe del Presidente del concejo y del Adm. Municipal.
- Informe del Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en la Ciudad de Antofagasta.
- Puntos varios.-

El Sr. Alcalde comienza la sesión, y cede la palabra al secretario, quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ⇒ Solicitud de la Asoc. De Fútbol de Lebu, en que informa un acuerdo de los presidentes de los clubes de fútbol, de solicitar subvención especial para el club defensores de Pehuén. Se menciona que esto debe ser solicitado por el club respectivo, esto es, el club defensores de Pehuen.
- ⇒ Ord. Int. N° 82, del 30.07.2009, sobre bono de \$ 40.000.-, se explica que la Dideco debería acoger allí los reclamos de las personas que no están conformes por la no recepción de dicho beneficio, y generar un listado para ver que se puede hacer. El Sr. Alcalde informa que él consultó y que las apelaciones se están recibiendo en Santiago, y que en entrevista con el Director Regional del ISP, las apelaciones deben hacerse por cada caso en particular.
- ⇒ Solicitud de subvención del Taller de Manualidades Paulita, quienes cuentan con Pers. Jurídica N° 518, se aprueba a proposición del Señor Alcalde y con el voto a favor de la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala una subvención por \$ 120.000.-
- ⇒ Ord. N° 84 del DIDECO don Farid Gazale Silva, en que envía sobres cerrados de los proyectos FONDEVE 2009, y un acta de análisis que es repartido a cada concejal, se acuerda analizarlo en una próxima reunión de concejo.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

- ⇨ OF. Ord. N° 74 de fecha 15.07.2009, de la Srta. Cecilia Pérez Díaz, Gerente Plan Territorio Arauco, informando sobre situación de los proyectos.
- ⇨ De la Asoc. De Municipalidades Región del Maule, informando del funcionamiento de ellos.
- ⇨ Memo N° 12 y 13, de la Encargada de Rentas y Patentes, en que se solicita aprobación definitiva de patente de alcohol de la Sra. Juana Arévalo Rodríguez y Olga Avilés Saravia, adjuntando los documentos que faltaban anteriormente. Se aprueban ambas solicitudes Alcalde y con el voto a favor de la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala
- ⇨ Solicitud de transferencia de patente de alcohol ubicada en la Isla Mocha, de parte de Delmira Portiño Marihuen. Se autoriza con la aprobación de la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala
- ⇨ Solicitud de María Rebeca Brendel Guzmán, quién expone situación que le afecta con una patente de alcohol. Se acuerda comunicar que se puede autorizar a vender.
- ⇨ De la Sra. Yohana del Carmen Saravia Muñoz, comerciante, domiciliada en calle Sargento Aldea, quién insiste en una respuesta a su petición anterior en consideración a que recientemente llegó respuesta de contraloría respecto a su caso. Por proposición del Alcalde se acuerda autorizar con la aprobación de la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala lo solicitado por la Sra. Yohana Saravia.

Informe del Sr. Alcalde:

El Señor Alcalde Informa, que respecto al cargo del Secplac, se está solicitando la renuncia no voluntaria a don Yuri Delgado. Si no la presentase se declarará vacante el cargo.

La razón es porque la persona ya no da la confianza necesaria para dicho cargo.

El Señor Alcalde, comenta que ha realizado las denuncias respectivas ante la Fiscalía y ha solicitado entregar todos los antecedentes que se requieran para que se esclarezca judicialmente la situación.

Asi mismo, el Señor Alcalde expresa su preocupación de que la investigación aún no se termina y que el funcionario al cual se le solicitó la renuncia puede argumentar este hecho.

Ante lo expresado por el Sr. Alcalde, el Concejal Peña manifiesta que apoya la decisión tomada y que el Alcalde está en su derecho de solicitarle la renuncia ya que este es un cargo de confianza y esta situación ha generado que definitivamente ya no se cuenta con ésta y que es lo correcto actuar de la manera en que se ha decidido.

Por otra parte, el Señor Alcalde, agrega que existe una solicitud de parte de los trabajadores municipales, que se baza en un dictámen de la Contraloría, y que significa la cancelación de un retroactivo más un aumento de aquí en adelante, se trata de una asignación de 21% sobre el monto total de las asignaciones.

El Alcalde, expone que el costo del retroactivo significa un costo de \$ 98.000.000.-, esto implica que de aquí en adelante entraremos en una economía, donde se tendría que involucrar a los funcionarios.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

El concejal Gutiérrez, expresa que en este caso el concejo estaría dispuesto a aprobar las modificaciones presupuestaria que fueran necesarias, dado que él Alcalde y la administración están dispuestos a cancelar aunque esto signifique ocupar los escasos recursos que se tienen disponibles, pero el concejo no tendría problemas en aprobar la modificación presupuestaria.

El concejal Venturelli, expresa que el es de la opinión de cancelar sin inconvenientes.

El concejal Fuentealba, expone que en este concejo y el anterior siempre se ha enviado el mensaje que todo lo que pueda hacer para mejorar a los funcionarios, se ha aprobado, y ahora no existen razones para enviar un mensaje distinto.

El concejal Peña manifiesta que no tiene inconveniente en aprobar la modificación presupuestaria solicitada pero que se exime de tomar cualquier otra decisión al respecto ya que entraría en un conflicto de interés.

Además ante la consulta se informa que la idea es cancelar el 100% esta semana.

En otro tema se acuerda tratar la próxima semana el tema del PMG.

Posteriormente se presenta y se aprueba la proposición de modificación presupuestaria siguiente:

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (Disminuye)	MONTO
<u>215.21.01.001.999</u>	<u>Otras asignaciones</u>	<u>121.119.625</u>
	Total gastos Disminuye	121.119.625

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (Aumenta)	MONTO
215.21.01.001.014.001	Incremento previsional, Art. 2 D.L. 3501 de 1980	96.839.619
<u>215.21.02.001.013.001</u>	<u>Incremento previsional, Art. 2 D.L. 3501 de 1980</u>	<u>24.280.006</u>
	Total gastos Aumenta	121.119.625

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (Disminuye)	MONTO
<u>215.24.03.080.001</u>	<u>A la Asoc. Chilena de Municipalidades</u>	<u>1.300.000</u>
	Total ingreso Aumenta	1.300.000

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (Aumenta)	MONTO
<u>215.24.03.080.002</u>	<u>A otras asociaciones</u>	<u>1.300.000</u>
	Total gastos Aumenta	1.300.000

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

Por ingresos externos al municipio, programas de empleo PMU emergencia:

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE INGRESOS (Disminuye)	MONTO
115.13.03.002.001.056	Reparación e implementación, áreas verdes, Pobl. Los Pastores, Sector Lebu Norte	15.622.000
115.13.03.002.001.057	Const. 550 Mts. Senda Vehicular, Peatonal, Calle Mirador, Sector Cerro La Cruz.	26.438.000
115.13.03.002.001.058	Const. 300 Mts. Aceras calle Camarón, Cerro Camarón Alto.	15.622.000
115.13.03.002.001.059	Reparación e implementación juegos infantiles Y plazoletas Pobl. J.M.C., Sector Lebu Este.	15.622.000
115.13.03.002.001.060	Reparación y mantención alumbrado público, Calle El Bosque, sector Pehuén.-	8.414.000
Total cuenta ingreso aumenta		81.718.000

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GATSOS (Aumenta)	MONTO
215.31.02.004.001.056	Reparación e implementación, áreas verdes, Pobl. Los Pastores, Sector Lebu Norte	15.622.000
215..31.02.004.001.057	Const. 550 Mts. Senda Vehicular, Peatonal, Calle Mirador, Sector Cerro La Cruz.	26.438.000
215..31.02.004.001.058	Const. 300 Mts. Aceras calle Camarón, Cerro Camarón Alto.	15.622.000
215..31.02.004.001.059	Reparación e implementación juegos infantiles Y plazoletas Pobl. J.M.C., Sector Lebu Este.	15.622.000
215..31.02.004.001.060	Reparación y mantención alumbrado público, Calle El Bosque, sector Pehuén.-	8.414.000
Total cuenta ingreso aumenta		81.718.000

En otro tema, se acuerda realizar una reunión extraordinaria de Concejo Municipal en el sector Santa Rosa, con todas las organizaciones, el próximo Viernes 14 a las 17:00 horas.

En Pehuén sería el Jueves 13 a las 18:00, para ver el tema PMB. Esta también tendría carácter de Concejo extraordinario.

Se acuerda otorgar para la próxima semana audiencia a la Cámara de Comercio de Lebu.

También el Sr. Alcalde informa del proyecto de agua potable rural Ranco – El Rosal, en que la DGA exige que se solucione el problema del título de dominio y se invertirían \$100.000.000.-

En informe del Congreso de Antofagasta don Alfredo Venturelli, expone a nombre de los Concejales Peña, Gutiérrez y Chamorro que además de él, fueron los que asistieron a este evento. Informa que se realizó una visita a la tumba del ex alcalde don Walter Ramírez, (Q.E.P.D.), y que se ve que esta bien cuidada su tumba y en el lugar se rindieron los respetos correspondientes en nombre de este Concejo y de la comunidad de Lebu.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

Respecto al Congreso, expone que él estuvo junto al Concejal Peña en la comisión del Art. N° 121 de la Constitución, en que se recalcó que falta el acuerdo de la mesa tripartita, Gobierno, ACHM y ASEMUCH, las Plantas no se han actualizado desde el año 1994 y están obsoletas en todos los municipios del País, se menciona que se desea legislar respecto al tema pero con resguardo de los actuales funcionarios.

En el ámbito político, y como cada 4 años se reeligen la directiva, no hubo acuerdo de dividirse el periodo entre Concertación y Alianza. Por lo cuál sigue la misma directiva actual hasta el mes de Abril del 2010, para allí ver una propuesta que se tendría que estudiar.

El concejal Gutiérrez, agrega que funcionaron cinco comisiones y todas ellas entregaron las conclusiones de su análisis, por lo cuál este Congreso estuvo mucho más ordenado que el anterior.

Él participó en la Comisión Salud y en ella se destaca el hecho que se mencionan que hay estudios que el per cápita debería subir permanentemente.

Desde el punto de vista político, se vio que ahora, aparte del conglomerado de la Concertación y Alianza, aparecen también el Partido Comunista y una Bancada Independiente.

Además se tuvo la visita de 4 candidatos presidenciales, los Sres. Frei, Piñera, Arrate y Navarro, cada uno de ellos se reunieron sólo con sus bancadas, lo cuál podría no haber sido así.

Agrega que hubo un clima o ambiente muy bueno, en la inauguración el Alcalde de Antofagasta quién presidió la bancada de los Independientes, también el Gobierno estuvo representado por el Sr. Mamut Aleuy.

Como crítica se puede decir que lo malo fue que no estuvieron presentes los parlamentarios, ni los presidentes de las cámaras, ni representantes, tampoco los parlamentarios de la zona.

Lo bueno fue el orden y el trabajo de las comisiones y lo otro la convivencia que hubo entre todos, además se tuvo una reunión con los tres hijos de don Froilán Vera, con lo cuál se sintieron bien acogidos.

Respecto al tema Internacional, la comisión de política exterior, expuso una serie de información respecto a los convenios que distintos municipios tienen con otros países, lo cuál también fue interesante.

Por su parte el concejal Chamorro, expone que él ingreso a la comisión Financiamiento Municipal, en que se desatacaba el aumento de funciones y obligaciones a los municipios, lo cuál no va aparejado del respectivo aumento de los recursos.

En la Comisión Salud en que también estuvo, destaca que se informó que en comunas con más recursos, se invertía en gimnasios y piscinas para fomentar el Deporte y la recreación, lo cuál trae como consecuencia una mejor salud.

En educación, se menciona que una idea es devolverla al Estado, pues se ve como un problema para los municipios. Él ingresó a varias de las comisiones, pues todas eran interesantes.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

Don Alfredo Venturelli, expone que también se vio que hubo un cambio grande, por las caras nuevas que se veían, se dice que un 60% de los representantes son nuevos. En Salud la crítica más importante es que se traspasan programas, y no hay financiamientos para ellos.

En Puntos Varios:

La Concejala Gloria Valderas, consulta que sucede con el preuniversitario, pues aún no comienza. Se expone que se consultará pues debería comenzar lo antes posible.

El Concejal Peña consulta sobre la situación del comité Bosque Sur, ya que aun no se ha ingresado el proyecto al Serviu. Ante la consulta el SR. Alcalde, expone que en la ciudad de Concepción, se hizo una reunión con el comité Bosque Sur, la empresa Altagracia y el Seremi de Vivienda, y la empresa Altagracia se comprometió a presentar el proyecto en este mes de Agosto.

El Concejal Peña da cuenta de la reunión que asistió junto a los alcaldes de la provincia de Arauco con la Ministra de Vivienda en Santiago, en el cual se pueden resumir dos puntos importantes. El primero, es el compromiso del Ministerio de que los dos mil y tantos subsidios comprometidos para la provincia de Arauco siguen vigentes y que estos estarán disponibles.

Al respecto la Ministra destaco que los subsidios están, y seguirán estando durante todo el año ya que ese fue su compromiso, pero que aquí faltaba que los proyectos sean presentados con todas las factibilidades. El Concejal Peña manifiesta que en este sentido la ministra fue clara y que el problema no es que los subsidios no estén reservados o los plazos estén cerrados, el tema es que los proyectos deben ser presentados para poder acceder a ellos.

El otro punto, el de los subsidios para la adquisición de la Vivienda usada, informa que la Ministra fue tajante en decir que para este año ya no existirá más financiamiento para este programa, ya que se estaba privilegiando la construcción de nuevas viviendas debido a la crisis.

Eso si, el programa no se acaba, solo que no tendrá para este año presupuesto adicional y que el próximo año el programa vuelve pero con varias restricciones ya que se han detectado algunos abusos como la venta de vivienda entre miembros familiares o la tasación excesiva de estas por parte de las EGIS, o el cobro de escrituras que no corresponde, etc., cuestión que ayudo a toma la decisión de no suplementar este año el presupuesto.

Ante esto el concejal Peña dice que le expresó a la Ministra que en ese tema al menos Lebu pagó el costo de que hubiesen abusos en otras ciudades y regiones del país, ya que al menos en Lebu, solo un subsidio fue financiado el 2009, uno de todos los postulantes del 2009, sin contar los que vienen del 2008 y que ya estaban con todos sus trámites resueltos incluidas las escrituras de compraventas y que fueron devueltas por que la plata se acabó. Además, eso de que se privilegió la construcción de viviendas nuevas por sobre la compra de las usadas por la crisis y el fortalecimiento de l mano de obra, no favorece a Lebu, ya que lo que se está construyendo o se espera construir son proyectos que ya existían y no hay ninguno que supla la demanda que quedó sin atender.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

La concejala Gloria Valderas, consulta por ciertas fallas en el Liceo politécnico, fallas en el piso y en los baños. A lo cuál se informa que se analizará, también expone las malas condiciones de trabajo de los funcionarios de la OMIL.

En otro tema se acuerda adquirir un celular para la secretaría de la oficina de concejales.

El concejal Gutiérrez, expone respecto a la reunión de trabajo que se acordó realizar con el Departamento de Salud, informa que se tienen programadas cinco reuniones en el mes de Agosto, los días Jueves a las 15:00 horas, la primera reunión ya se hizo y cuando se realicen todas, se entregará las actas al concejo municipal para conocimiento.

Sobre los pro empleos, se informa que se tiene el ofrecimiento de 100 cupos, pero ahora se supo que para el municipio son sólo 50, y los restantes 50 son para el SS.AA., lo cuál ha generado un problema.

La concejala Gloria Valderas, dice que don Elson Villagran, que trabajaba con el IER, se supo que comprobadamente tuvo problemas de probidad, se le solicitó su cargo, y hoy está administrando los programas pro empleos del SS.AA.

RESUMEN DE ACUERDOS

- **Se acuerda aprobar una solicitud de \$120.000.-, al Taller de Manualidades Paulita.**
- **Se acuerda aprobar las patentes de alcoholes de la Sra. Juana Arévalo Rodríguez y Olga Avilés Saravia.**
- **Se acuerda autorizar la transferencia de patente de alcohol ubicada en la Isla Mocha, de la Sra. Delmira Portiño Marihuen.**
- **Se acuerda comunicar a la Sra. María Rebeca Brendel Guzmán, que se autorizar a vender la patente de alcoholes que tienen en su poder.**
- **Se acuerda autorizar lo solicitado por la Sra. Yohana del Carmen Saravia Muñoz, comerciante, domiciliada en calle Sargento Aldea.**
- **Se acuerda tratar para la próxima semana el tema del PMG.**
- **Se acuerda aprobar las proposiciones de modificaciones presupuestarias N° 33.**
- **Se acuerda realizar una reunión extraordinaria en la Localidad de Pehuen y otra en Santa Rosa, para ver el tema PMB de cada sector.**
- **Se acuerda otorgar una audiencia a la Cámara de Comercio de Lebu, para el próximo Martes 11 de Agosto.**
- **Se acuerda se adquiera un celular para la Secretaría de la oficina de los Concejales.**

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 19:30 horas.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 38 DE FECHA 04.08.2009

**CARLOS GONZALEZ ANJARÍ
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**

